

CONCÓN, 12 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2699 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Acta de Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°299 emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos para representar a la Municipalidad de Concón.
- b) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022 que dispone el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- c) Decreto Exento N°2078 del 16 de agosto 2022 que delega firma del Alcalde en doña Mariela Flores Campos Administrador Municipal.
- d) **El Convenio de Colaboración entre el Colegio Altazor y la Municipalidad de Concón para la ejecución del Programa “Altazor Opens to Concón”**
- e) Las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del DFL N°1/2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **RATIFÍQUESE** la aprobación el Convenio de Colaboración suscrito entre el Colegio Altazor y la Municipalidad de Concón para la ejecución del Programa “Altazor Opens to Concón” que a continuación se detalla:

**CONVENIO**

En Concón a 29 de julio 2022 se suscribe el presente Convenio entre la Municipalidad de Concón, representada por su Alcalde don Freddy Ramírez Villalobos y el Colegio Altazor representado por su Rector don Patricio Gómez Espinoza, para la Ejecución del Programa “Altazor Opens to Concón”, las partes convienen lo siguiente: Ambas instituciones pasan a ser parte del Programa “Altazor opens to Concón” cuya finalidad es abrir la participación a 5 estudiantes de la comuna, del Liceo Politécnico de Concón, de enseñanza media, para ser parte del Taller de Preparación de Exámenes Cambridge, junto a estudiantes del Colegio Altazor y cuyo objetivo es de certificar el nivel de inglés de los participantes por medio de la examinación B1 Preliminary de la Universidad de Cambridge y certificada por el Instituto Chileno Británico de Cultura de Viña del Mar.

1.- De las becas y cooperación: Para la inscripción de los beneficiarios del Liceo Politécnico de Concón con el centro evaluador (Instituto Británico de Cultura de Viña del Mar), la Ilustre Municipalidad de Concón otorgará cinco (5) becas de inscripción por el 100% del arancel correspondiente al actual año 2022 para aquellos estudiantes que sean seleccionados por el Jefe del Departamento de Inglés para participar en el Taller Cambridge - Altazor y otorgará 2 becas a estudiantes del Colegio Altazor, ayudando de esta forma a las familias en el costo del examen.

Asimismo, y para ir en ayuda de los estudiantes que rinden éstos exámenes, Colegio Altazor organiza el evento “Five O’clock Tea”, evento al estilo inglés que convierte en un salón de té al casino del colegio junto con música en vivo y la realización de un bingo a beneficio de las familias que cancelan estas exámenes internacionales.

2.- De la modalidad: La/s profesoras del Colegio Altazor a cargo del Taller de Preparación Exámenes Cambridge dictarán clases semanalmente en abril a noviembre de 2022, los días jueves entre las 17:00 y 18:00 horas, en modalidad on line y/o presencial cuando se requiera, potenciando las cuatro habilidades lingüísticas del aprendizaje del idioma inglés, realizando prácticas y ensayos para preparar a los estudiantes.

3.- De la duración: Este convenio entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Colegio Altazor se extenderá por dos años, en el periodo comprendido entre 2022 – 2023 de manera de evaluar la participación efectiva de los estudiantes y la continuidad del taller de parte del establecimiento, cumpliendo así los estándares de calidad como centro preparador de exámenes Cambridge.

4.- De la cantidad de beneficiarios:

El Liceo Politécnico de Concón, determinará los cinco estudiantes a becar para participar en los Talleres Cambridge – Altazor, quienes deberán demostrar responsabilidad y proactividad en su preparación. Los estudiantes a becar deberán ser seleccionados por sus profesores de inglés de acuerdo a las competencias lingüísticas aptas para participar en esta preparación y posterior rendición de estos exámenes Cambridge.

Dada la modalidad online , Colegio Altazor hará una pre-inscripción de estudiantes locales para que los estudiantes de la comuna puedan inscribirse.

Colegio Altazor seleccionará a su vez a dos estudiantes también y que cumplan con lo mencionado anteriormente.

5.- De los exámenes a preparar:

Este convenio se ofrecerá a los estudiantes interesados en rendir el examen B1 Preliminary( ex PET) del Liceo Politécnico de Concón.

Este acuerdo puede ser terminado en el momento en que cualquiera de ambas instituciones así lo requiera.

2.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio con el respectivo Convenio en la Página web municipal [www.concon.cl](http://www.concon.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

  
  
LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Colegio Altazor
- Archivo D.A.E.M.

FRV/MFC/MLEG/CZE/mchc

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	05 de octubre 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
-4 OCT 2022  
SECRETARÍA